

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada sobre la autorización ambiental unificada de proyecto de explotación minera, tt.mm. Alhendín, Escúzar, Ventas de Huelma (Granada). (PP. 1264/2013).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace publica la Resolución de 22 de abril de 2013 de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por la que se otorga autorización ambiental unificada (AAU) a Knauf GMBH Sucursal España, para el proyecto de Explotación mineral de yeso de los derechos mineros de Knauf en la comarca del Temple, en los términos municipales de Alhendín, Escúzar y Ventas de Huelma (Granada) (Expte. AAU/GR/0083/N/09). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.